

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0188 de 2026	
Nombre completo del contratista: Vanessa Gaviria Franco	
Documento de identificación del contratista: Cédula de ciudadanía N° 1.130.593.237	
Nombre del supervisor: ADRIANA LOAIZA GUZMÁN	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Santiago de Cali" BP 26005436	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4146.010.26.1.0188.2026 hasta el 30/06/2026. MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.146.010.26.1.0188.2026, en el sentido de ADICIONAR al valor total del contrato la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000). el cual será pagado en dos (2) cuotas por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.663.000) cada una. suscrita el 30 de abril del 2026.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000).

Adición: No.1 ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000).

Prórroga: No.1 del 1 de mayo al 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$ 5.663.000	\$ 28.315.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6019554554 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 337189435 Operador: PAGOS SOI Fecha de Pago: 26 DE MAYO DE 2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO DE 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de junio de 2026, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo cuentas.sav@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar;	
5. INFORME TÉCNICO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor:

Obligación 1: Brindar atención a las víctimas del conflicto armado en todos los espacios y medios.

Frente a esta actividad, entregue la siguiente documentación:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Junio 2 y 10 de 2026	Brindó apoyo en la atención a la población víctimas del conflicto armado que fueron atendidas en la subsecretaría de atención a víctimas, donde se les informó y revisó la documentación que sea correcta para su respectivo registro	Listado de asistencia
junio 16 y 19 de 2026	Brindó apoyo en la atención a la población víctimas del conflicto armado que fueron atendidas en la subsecretaría de atención a víctimas, donde se les informó y revisó la documentación que sea correcta para su respectivo registro	Listado de asistencia

Obligación 2: Articular y hacer seguimiento al Subcomité Técnico de Sistemas de Información.

Frente a esta actividad, entregue la siguiente documentación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA						
30 Mayo 2026	Articuló e hizo seguimiento del subcomité técnico de sistemas de información donde recopiló y organizó los informes de cada componente del equipo de política pública para presentar al área de planeación. Esta actividad la realizó en el centro regional de atención a víctimas Crav.	Pantallazo envío del informe e informe						
Obligación 4. Elaborar los reportes solicitados que estén relacionados con la información que almacena el sistema de información. <table> <tr> <th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr> <tr> <td>30 Abril 2026</td><td>Elaboró dentro de la plataforma vivanto/pat la anualización del plan de acción territorial-PAT de cada una de las dependencias con acciones dentro del PAT correspondiente al año 2026, esta actividad se llevó a cabo dentro del centro regional de atención a víctimas.</td><td>Pantallazo plataforma vivanto e informe sugerido</td></tr> </table>			FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	30 Abril 2026	Elaboró dentro de la plataforma vivanto/pat la anualización del plan de acción territorial-PAT de cada una de las dependencias con acciones dentro del PAT correspondiente al año 2026, esta actividad se llevó a cabo dentro del centro regional de atención a víctimas.	Pantallazo plataforma vivanto e informe sugerido
FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA						
30 Abril 2026	Elaboró dentro de la plataforma vivanto/pat la anualización del plan de acción territorial-PAT de cada una de las dependencias con acciones dentro del PAT correspondiente al año 2026, esta actividad se llevó a cabo dentro del centro regional de atención a víctimas.	Pantallazo plataforma vivanto e informe sugerido						

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación 6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
5 junio de 2026	Participó en Mesa técnica, reunión llevada a cabo por el equipo de política en el centro regional de atención a víctimas con el objetivo de revidar y ultimar detalles para la final de la copa mundo mambrú en la estrategia de no al reclutamiento de NNA.	Listado de asistencia

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0188 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, hizo entrega de los soportes de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato **EVIDENCIAS CUOTA 6**

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ADRIANA LOAIZA GUZMÁN
Nombre y firma del Supervisor



JORGE ABRHAM CORTES CADENA
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026.